

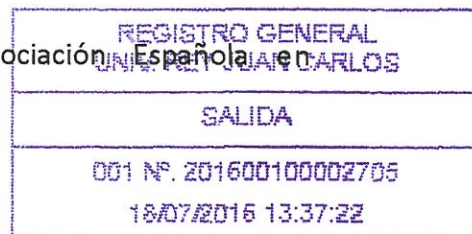
RESOLUCIÓN DE 06 de julio de 2016, DE LOS RECTORES DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS Y DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DEL PRIMER CONCURSO “Tesis en 3 Minutos”

Los Rectores de la Universidad Rey Juan Carlos y de la Universidad de Alcalá, celebrada la fase final del I Concurso “Tesis en 3 Minutos” el 1 de julio de 2016 en la Universidad Rey Juan Carlos y a la vista de la propuesta del Jurado integrado por:

Presidente: Juan A. Melero Hernández (Vicerrector de Innovación, Calidad Científica e Infraestructuras de Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos).

Vocal: Juan Ramón Velasco (Vicerrector de Postgrado y Educación Permanente de la Universidad de Alcalá).

Vocal: Antonio Calvo Roy (Presidente de la Asociación Española de Comunicación Científica).



RESUELVEN

PRIMERO.- Elevar a definitiva la propuesta de resolución del Jurado de 1 de julio de 2016, correspondiente al I concurso “Tesis en 3 Minutos”.

SEGUNDO.- En consecuencia, otorgar los premios convocados a los siguientes estudiantes de doctorado matriculados en las Escuelas de Doctorado de ambas universidades.

Artes y Humanidades

PREMIO 3MT: Concedido al estudiante de doctorado **Laura Murias Bermejo (UAH)** con la propuesta: *“El legado escenográfico en la era Diaghilev en El sombrero de tres picos: del lenguaje escénico al lenguaje coreográfico”*. Cuantía del premio: 300 €.

ACCÉSIT 3MT: Concedido al estudiante de doctorado **Tania Martos Arrojo (URJC)** con la propuesta: *“Patrimonio sonoro cultural de la Comunidad de Madrid: estado actual, análisis y propuesta metodológica para la creación de un*

plan de preservación basado en la cooperación institucional según normativa internacional". Cuantía del premio: 100 €.

Ciencias Sociales

PREMIO 3MT: Concedido al estudiante de doctorado **Ana Luisa Reyes Menéndez (URJC)** con la propuesta: *"Análisis del impacto de la sostenibilidad y ecología en el proceso de distribución comercial de productos agroalimentarios: El caso de la Comunidad de Madrid"*. Cuantía del premio: 300 €.

ACCÉSIT 3MT: Concedido al estudiante de doctorado **Carlos Merino Campos (UAH)** con la propuesta: *"Desarrollo de competencias digitales a través de videojuegos en Educación Física"*. Cuantía del premio: 100 €.

Ciencias

PREMIO 3MT: Concedido al estudiante de doctorado **Judith Cano Ruiz (UAH)** con la propuesta: *"Optimización de la producción de Arundo (Arundo donax L.) en la zona centro de España"*. Cuantía del premio: 300 €.

ACCÉSIT 3MT: Concedido al estudiante de doctorado **Alvar Daza Esteban (URJC)** con la propuesta: *"Unpredictability and Fractality in Nonlinear Dynamics"*. Cuantía del premio: 100 €.

Ciencias de la Salud

PREMIO 3MT: Concedido al estudiante de doctorado **Mehdi El Amrani Joutey (URJC)** con la propuesta: *"Estudio longitudinal retrospectivo de la patología tumoral de las vías aerodigestivas superiores en la población española y marroquí"*. Cuantía del premio: 300 €.

ACCÉSIT 3MT: Concedido al estudiante de doctorado **Malena Melogno Klinkas (UAH)** con la propuesta: *"Adaptación transcultural y validación del Kinesthetic and Visual Imagery Questionnaire (KVIQ)"*. Cuantía del premio: 100 €.

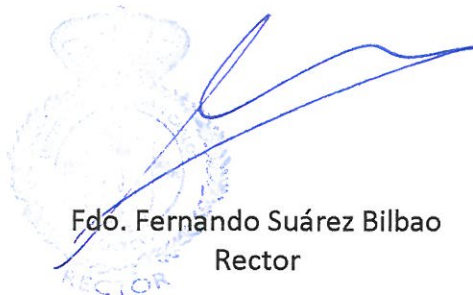
Ingeniería y arquitectura

PREMIO 3MT: Concedido al estudiante de doctorado **María Orfila del Hoyo (URJC)** con la propuesta: *"Estudio de ciclos termoquímicos basados en óxido metálicos para su aplicación en la producción de hidrógeno y reducción de CO₂"*. Cuantía del premio: 300 €.

ACCÉSIT 3MT: Concedido al estudiante de doctorado **Laura Cornejo Bueno (UAH)** con la propuesta: *“Diseño y desarrollo de nuevos algoritmos híbridos neuro-evolutivos en problemas de energías renovables”*. Cuantía del premio: 100 €.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad Rey Juan Carlos o de la Universidad de Alcalá, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente de conformidad con la ley reguladora de la mencionada jurisdicción.

Por la Universidad Rey Juan Carlos
(firma y sello)



Fdo. Fernando Suárez Bilbao
Rector

Por la Universidad de Alcalá
(firma y sello)



Fdo. Fernando Galván Reula
Rector